

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00338/2015 Matrícula: MU008688BJ Titular: SISSOIXO SARAKA Domicilio: C/ ANCHA 21 Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA RESTO DEL MUNDO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4160 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 660 KGS. 18,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: GR-00764/2015 Matrícula: 2133FHM Titular: SETRANSGU, S.L. Domicilio: C/ GILGUERO 9 1 A Co Postal: 41100 Municipio: CORIA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 292 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA VALENCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 04:15 HORAS DE FECHA 13/02/15 Y LAS 04:15 HORAS DE FECHA 14/02/15 DESCANSO REALIZADO 8:49 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:26 HORAS DE FECHA 13/02/15 Y LAS 04:15 HORAS DE FECHA 14/02/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-01002/2015 Matrícula: 9602GKD Titular: GALVEZ BATISTA, MIGUEL ANGEL Domicilio: C/ JOAQUIN RODRIGO 38 3PL Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCOLEA HASTA DAIMIEL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:44 HORAS, ENTRE LAS 01:39 HORAS DE FECHA 21/02/15 Y LAS 07:08 HORAS DE FECHA 21/02/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-01003/2015 Matrícula: 9602GKD Titular: GALVEZ BATISTA, MIGUEL ANGEL Domicilio: C/ JOAQUIN RODRIGO 38 3PL Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCOLEA HASTA DAIMIEL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 42340 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2340 KGS. 5,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333
Expediente: GR-01037/2015 Matrícula: Titular: CANTERA SAN ROQUE Domicilio: CARRETERA DE SIERRA NEVADA KM 15 600 Co Postal: 18193 Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2015 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE A395 KM 15 600 HASTA DILAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 45280 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 7280 KGS. 19,15% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ARIDO. VEHICULO: 9687-FPH. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 1000
Expediente: GR-01039/2015 Matrícula: 7630HZR Titular: MARIANO LOPRESTI SL Domicilio: CALLE SAO PAULO 10 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 122 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE PELIGROS HASTA GRANADA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LAS HOJAS DE REGISTRO DESDE EL 26-02-15 HASTA EL 09-03-15 Y DESDE EL 11-03-15 HASTA EL 20-03-15. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES . EL CONDUCTOR MANIFIESTA ESTAR LOS DISCOS-DIAGRAMA EN OTROS AUTOCARES. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

<p>Expediente: GR-01040/2015 Matrícula: 7630HZR Titular: MARIANO LOPRESTI SL Domicilio: CALLE SAO PAULO 10 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 122 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE PELIGROS HASTA GRANADA UTILIZANDO HOJAS DURANTE UN PERÍODO MAYOR A AQUEL PARA EL QUE ESTÉ PREVISTO, NO TENIENDO LUGAR LA PÉRDIDA DE DATOS. UTILIZA LA MISMA HOJA DE REGISTRO EN DOS JORNADAS DIFERENTES, SUPERPONIÉNDOSE LOS DATOS REGISTRADOS, NO TENIENDO LUGAR LA PERDIDA DE DATOS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. CIRCULA EN VACÍO. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: GR-01044/2015 Matrícula: MA005983CH Titular: ORTEGA AGUADO MIGUEL ANGEL Domicilio: CL CRISTOBAL MORALES 53 Co Postal: 18013 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2015 Vía: N-432 Punto kilométrico: 432,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA SANTA FE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA EL PERÍODO ENTRE EL DÍA 20-03-15 Y EL 27-03-15, MEDIANTE LOS CORRESPONDIENTES DISCOS DIAGRAMA, TARJETA DE CONDUCTOR O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, SI PRESENTANDOS DISCOS ANTERIORES Y POSTERIORES A ESAS FECHAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-01055/2015 Matrícula: 5794CVX Titular: ALQUILERES LA PEÑA SL Domicilio: AVDA\ DE JAEN, 15 A - BJ- C Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Abril de 2015 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA COZVIJAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 39060 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 1060 KGS. 2,78% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA AGLOMERADO ASFALTICO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: GR-01070/2015 Matrícula: 1443CBX Titular: TRANSPORTES NAGOA, SL Domicilio: AVDA\ ANDALUCIA-GUAZAMARA, 00048 Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 286 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA FIÑANA FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. HACE CONSTAR LOS DATOS CON UN ROTULADOR DE TINTA DELEBLE, CON LO QUE AL PASARLE ALGO HUMEDO LA TINTA DESAPARECE, PUDIENDO CAMBIAR LOS DATOS DEL DISCO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: GR-01109/2015 Matrícula: 2121BGD Titular: PEINADO NOGUERA PLACIDO FRANCISCO Domicilio: CUBA 4 Co Postal: 18006 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2015 Vía: A385 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PELIGROS HASTA PELIGROS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA RUEDAS Y ESTANTERIAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: GR-01125/2015 Matrícula: 2121BGD Titular: PLACIDO FRANCISCO PEINADO NOGUERA Domicilio: CUBA, 4 Co Postal: 18110 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ALBUÑOL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA TRES PALETS, DE MERCANCIA, (PAQUETERIA). CARECE DE TARJETA POR NO VISAR DESDE ENERO DE 2014. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: GR-01130/2015 Matrícula: 0972FBW Titular: FONTANERIA JOSE F JERONIMO PADIAL E HIJOS SL. Domicilio: ANDRES MULLER 4 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Abril de 2015 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PADUL HASTA NIGÜELAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4680 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1180 KGS. 33,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: GR-01131/2015 Matrícula: 4074BRF Titular: CONSTRUCCIONES EDIRALI SL Domicilio: VALLADOLID 28 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Abril de 2015 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHENDIN HASTA RESTABAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4040 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 540 KGS. 15,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: GR-01133/2015 Matrícula: SE001900CX Titular: RETRODER SL Domicilio: AVDA AMERICA 14 , BQ. A -PTA. 1 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2015 Vía: A341 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOJA HASTA CIJUELA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ARIDOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: GR-01139/2015 Matrícula: 3097BLF Titular: CONSTRUCCIONES Y PROMO CLINKER SA Domicilio: CTRA. VILLANUEVA S/N PORTAL N Co Postal: 18360 Municipio: HUETOR-TAJAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2015 Vía: GR3402 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORALEDA DE ZAFAYONA HASTA VENTAS DE HUELMA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>

Expediente: GR-01146/2015 Matrícula: 5561FFR Titular: SIERRA SALDAÑA JUAN BENJAMIN Domicilio: AVDA\ ANDALUCIA, 00003 4 BAJ B Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Abril de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA DARRO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:05 HORAS, ENTRE LAS 05:38 HORAS DE FECHA 13/04/15 Y LAS 14:25 HORAS DE FECHA 13/04/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. TRANSPORTA AGLOMERADO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01198/2015 Matrícula: T0003843S Titular: ANTONIO MORON MARTIN Domicilio: ALHAMBRA 6 Co Postal: 18440 Municipio: CADIAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA VILLANUEVA MESIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-01236/2015 Matrícula: GR000299AS Titular: FANEL MULI Domicilio: PORCUNA SN Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de Abril de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA GRANADA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA UN 2794 ACUMULADORES ELECTRICOS DE ELECTROLITO LIQUIDO ACIDO . (BATERIAS USADAS). Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-01429/2015 Matrícula: SE001900CX Titular: RETRODER S L U Domicilio: C/ LERIDA 27 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2015 Vía: A341 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOJA HASTA CIJUELA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. ÚNICAMENTE PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS DESDE EL DÍA 09-03-15 HASTA EL DÍA DE LA FECHA, NO JUSTIFICANDO EL RESTO DE JORNADAS HASTA COMPLETAR LAS 28 OBLIGATORIAS, MEDIANTE TARJETA DE CONDUCTOR O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2. 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Granada, 23 de febrero de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»